

## **Derecho a la vivienda: contexto socio-histórico en campamentos de la ciudad de Antofagasta**

### **The right to housing: socio-historical context in camps in the city of Antofagasta**

Andrea Ibacache-Corante<sup>1</sup>  
andrea.ibacache.c@usach.cl

Recepcionado: 22 de mayo 2021  
Aceptado: 11 de noviembre 2021

#### **Resumen**

El presente texto pretende relevar los mecanismos de construcción de argumentos sociológicos que expliquen el aumento de campamentos en la Región de Antofagasta, Chile, considerando el carácter extractivista de la zona norte, los altos flujos de movilidad y la insuficiencia de la política pública habitacional. Acceder a una vivienda digna y adecuada no es un derecho garantizado por el Estado chileno, lo que podría ser una causa, entre otros factores, de la debilidad de las políticas públicas al respecto. La ubicación, precariedad de construcción y dificultad para acceder a diversos servicios dificultan la vida en los campamentos nortinos, donde las familias son apoyadas por medidas asistencialistas, pero sin soluciones habitacionales concretas.

Palabras claves: campamentos, vivienda, políticas públicas, asistencialismo, Antofagasta

#### **Abstract**

The present text aims to reveal the mechanisms of construction of sociological arguments that explain the increase of encampments in the Antofagasta Region, Chile,

---

1 Periodista, Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Antofagasta, Dra. (c) en Estudios Americanos, especialidad Estudios Sociales y Políticos, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Becaria ANID doctorado nacional.

considering the extractivist context of the northern zone, the high mobility flows and the insufficiency of public housing policy. Access to decent and adequate housing is not a right guaranteed by the Chilean State, which could justify, among other factors, the weakness of public policies in this regard. The location, precariousness of construction and difficulty in accessing various services make life difficult in the northern camps, where families are supported by welfare measures, but without concrete housing solutions.

Keywords: camps, housing, public policy, welfare, Antofagasta

## **Introducción**

En la última década Antofagasta, capital de la Región de Antofagasta, ha sido escenario de diversos procesos sociales, algo desconocidos para el resto del país enfocado en las problemáticas de las zonas centro y sur. El mundo nortino solía aparecer en la palestra por catástrofes naturales, por delitos asociados a narcotráfico y, principalmente, por una solvente industria minera que lidera y abastece la economía nacional desde hace varias décadas (GORE Antofagasta, s.f.). En silencio, en los cerros, asentamientos humanos conformados por familias chilenas, peruanas y bolivianas, entre otras nacionalidades, observan la bonanza económica que no llega hasta sus modestas casas. Aunque la migración hacia la región, desde tiempos salitreros, se alimente de sueños de un mejor futuro para las familias, estos no son sustentados por las oportunidades laborales. Adicionalmente, la masiva llegada de colombianos afrodescendientes no pasó desapercibida para los antofagastinos; estos hechos van conformando un escenario multicultural en la región. En Chile se les conoce como campamentos, en otras latitudes como asentamientos humanos, tugurios o villas miserias; todas clasificaciones acompañadas de vulnerabilidad, hacinamiento y pobreza multidimensional (Vergara Cabrera, 2021). Gradualmente esta realidad se transforma en una problemática que convoca a sectores públicos, privados y de investigación. La población exige soluciones ante la creciente demanda habitacional, pues los subsidios entregados por el aparato estatal parecen no ser suficientes por el alto costo de vida en la ciudad y por la escasez de proyectos habitacionales sociales. A la fecha, muchos de estos asentamientos no han sido erradicados, lo que demuestra que su solución amerita reformas más profundas desde las políticas

públicas y desde un modelo de mercado que promueve desigualdades (Vergara Cabrera, 2021).

En términos mediáticos los titulares de los medios intentan abordar el tema en profundidad, incluyendo también la opinión de diversos sectores. Las ONG pudieron difundir su trabajo, lo que dio paso a que nuevos actores fuesen incluidos en el abordaje mediático de una situación poco común para un sector importante de la población. Si bien no se percibe una crítica hacia el Estado, sí logran emplazar a las autoridades municipales y gubernamentales a dialogar entre ellos y con las familias.

En el presente texto, se busca esbozar un acercamiento al contexto histórico y sociológico de la región nortina y los factores que contribuyen a un aumento acelerado de campamentos, y contrastar las actuales políticas públicas habitacionales con tratados internacionales suscritos por Chile en relación a la vivienda y el hábitat. Por diversos procesos sociales o hechos imprevistos, como la pandemia mundial de COVID-19, Antofagasta y sus campamentos tienen una serie de particularidades que la desmarcan de otras situaciones de vulnerabilidad: la idea de pobreza se acerca al origen migratorio de varios de sus habitantes, por sobre la falta de recursos, lo que lleva a actualizar y reevaluar las formas clásicas de conocer o interpretar la pobreza.

## Repensar el contexto regional desde la sociología

El contexto de la región de Antofagasta obedece a diversos procesos sociales propios de Latinoamérica, pero con ciertas especificidades. Si buscamos en la literatura de autores clásicos y latinoamericanos sobre sociología para teorizar al respecto: Néstor García Canclini (1995), Larissa Adler de Lomnitz (1993) y Jesús Martín-Barbero (1991), entre otros, veremos como diversos conceptos explican el aumento de campamentos, su simbología y las problemáticas más profundas que esconde este “fenómeno social”. Quizás, uno de los mayores desafíos son las grandes expectativas económicas que recaen en la región, o específicamente en su capital, llegando esta a ser comparada con Dubái. Esta idea de una Antofagasta moderna, pujante, generosa, emprendedora, solvente, refleja también una añoranza de posicionar a Chile como un referente de estabilidad económica en la región, que incluso fue denominado “jaguar de Latinoamérica”; idea ampliamente cuestionada después del 18 de octubre de 2019, fecha en la que se produce un inesperado estallido social en el que la ciudadanía expone su malestar ante una inequidad al parecer

invisible para las autoridades. La región de Antofagasta es precisamente el símbolo del progreso, de la economía estable, de la inversión extranjera, de la vida acomodada en algunos sectores, del ciudadano solvente, del consumo de viviendas con valores similares a las comunas acomodadas de la Región Metropolitana. Probablemente esta visión de esplendor económico sirve como referente para algunas autoridades al momento de tomar decisiones, definir acciones y proyectar presupuestos.

No es fácil aplicar teorías o conceptos europeos en la historia del sur, marcada por un hecho histórico transversal y aún vigente: la colonización. En otras palabras, la realidad local no permite que podamos ajustarnos a una terminología eurocéntrica. El orden social depende de las experiencias e historia, que se expresan de diversas formas, y requiere un análisis contextual. Un concepto clave analizado desde la academia es la modernidad, vista por muchos Estados del sur como un referente o modelo a seguir al relacionarlo con el desarrollo económico y cultural, teniendo a Europa y Estados Unidos como referentes. Esta idea podría justificar otras violencias estructurales como el racismo; al no reconocer la historia, la identidad, la biografía de Latinoamérica, las sociedades del sur suelen aspirar a cánones de desarrollo no acordes a un contexto vulnerable, colonizado, racializado y con sus propias lógicas, como ocurre en nuestra región.

Estas diversas concepciones de la Modernidad, como su multiplicidad o total rechazo continúan contribuyendo a que no exista una definición única de ella. Una particularidad de Latinoamérica es el surgimiento de conceptos o problemáticas no consideradas previamente, como la diversidad étnica, los ritos, la anomia, la burocracia autoritaria, entre otros, como nuevos esquemas de acción del individuo que no cuentan con precedentes teóricos en la historia clásica europea. Por lo tanto, estudiar al individuo y al orden social del sur, debe ser abordado desde categorías y metodologías no existentes. (Ibacache-Corante, 2019, p. 87)

La explotación histórica de minerales en la región fundamenta las expectativas económicas que suscita y la alta movilidad hacia la zona por razones laborales. En los años salitreros, nacieron campamentos, pero de otras características. Eran asentamientos humanos ligados al trabajo minero; familias completas habitaban zonas aledañas a la faena,

creando pueblos que hoy están en abandono tras el cese de la explotación de salitre. Muchos de estos asentamientos, como Humberstone o Santa Laura, eran construidos por empresas o compañías extractivistas, en un intento por atraer mano de obra hacia un inhóspito desierto.

La minería como principal motor económico conlleva diversas perspectivas para quienes se involucran en ella, como quienes aspiran a ser trabajadores de dicho rubro. Un caso particular ocurre en Calama, capital de la Provincia El Loa, a 217 km de Antofagasta. También es considerada como ciudad minera, y los imaginarios que convoca son interesantes. La presencia de CODELCO, también conocida como “La Empresa”, es uno de los principales motivos de la movilidad atacameña hacia Calama, donde los trabajadores valoran los beneficios que otorga la cuprífera, como el acceso a casa propia, cuyo crédito se paga a la misma empresa sin intereses, y principalmente el pago de los estudios superiores a los hijos de trabajadores. En estos relatos vemos como la estabilidad económica también afecta positivamente a otros miembros de la familia, sin que se olviden los orígenes y la procedencia indígena. Contar con casa propia y que sus hijos se conviertan en la primera generación de la familia que accede a la universidad, son beneficios extremadamente valorados (Astorga, 2011). Recordemos que Codelco entrega una serie de beneficios poco comunes para otros servidores públicos, como salud gratuita, contar con su propio hospital, etc. La realidad actual de Codelco es bastante distante de los nostálgicos relatos de atacameños jubilados –la contratación de trabajadores de forma directa ha disminuido, además de la pérdida de beneficios para los trabajadores y la puesta en marcha del plan de “egresos especiales”, con el que se busca reducir la cantidad de trabajadores de planta adelantando su jubilación–, pero la presencia de sus trabajadores en Calama y Chuquicamata es parte de la historia de la zona, más marcada por los romanticismos y recuerdos de infancia que genera haber habitado el campamento de Chuquicamata, que por una crítica bien fundamentada respecto a los altos niveles de contaminación a los que se exponen hasta el día de hoy trabajadores y habitantes de estos territorios. El traslado de Chuquicamata a Calama no significó cambios profundos en las políticas medioambientales ni en el nivel de exposición a la contaminación, planteamiento fundamentado en que ambas localidades se encuentran a pocos kilómetros de distancia (Ibacache-Corante, 2020).

El poder que ejerce la minería traspasa diversas esferas, y esta incluso sustituye a otras instituciones. Sin embargo, también segrega, clasifica, divide. Durkheim (1993), cuando define la división social del trabajo, señala que el problema es la integración social. La sociedad

se mantiene vinculada y los individuos deben ser incorporados al mundo social mediante la integración, coordinación y reproducción. La sociedad debe tener acciones coordinadas, se debe ver la forma en que se perpetúa. La sociedad se convierte en un conjunto articulado de origen sociohistórico, que actúa de tal forma que consigue desarrollar tareas. La sociedad minera mantiene esa sensación de “ser parte”. Si bien la sociedad parece mirar de forma ajena la realidad de los campamentos, ampliamente documentada, como se verá más adelante en el presente texto, lo cierto es que las historias y anhelos de las familias no son lejanos, son deseos de una vida digna.

La idea de globalización imaginada por García Canclini (1999) puede ser aplicada en ese contexto. Ese concepto implica transformaciones en la vida cotidiana con, como consecuencia, migraciones masivas, políticas urbanas insuficientes para la población, deterioro de la calidad de vida y aumento de la inseguridad. Esa homogeneización del mundo reordena desigualdades, pero no las elimina. García Canclini (1995) también define circuitos socioculturales que podrían aplicarse a los campamentos en Antofagasta, como las experiencias histórico-territoriales que van configurando la identidad local, donde prevalece esa idea de bonanza económica como resultado del extractivismo. Hablamos entonces de una situación que diversas agendas o instituciones no tomaban en cuenta; la presencia de campamentos parece no encajar con la idea de la “Capital minera del mundo”: una ciudad pujante, pudiente, donde miles de familias consolidan su estabilidad económica gracias al esfuerzo del abnegado minero que trabaja la tierra, siendo el cobre el sustento económico del país. La globalización imaginada de Antofagasta, esa modernidad forjada gracias a la minería, es solo eso, una idea imaginada.

Esa noción de que la globalización imaginada arreglaría mágicamente la economía contribuyendo a la disminución del desempleo, en realidad, deja más temas pendientes. La desigualdad que conlleva se refleja desde su percepción, pues empresarios, políticos y académicos pueden destacar relaciones circulares o verticales en las conexiones económicas que se producen. Se instala fuertemente el concepto de “emprendimiento”, desde lo público y lo privado, y se promueven nuevas lógicas de mercado que, a pesar de ser innovadoras y de ofrecer nuevas formas de desarrollo, siguen teniendo como público objetivo a un sector segmentado de la población, encubriendo las viejas desigualdades albergadas en los campamentos, entre otros sectores. Para García Canclini (1999), al existir una amplitud de narrativas, es necesario hacerse cargo de lo que “queda en el aire”, como la población

que migra por mejores opciones laborales. La construcción de conceptos que analicen la redistribución de la globalización en lo propio y en lo ajeno también favorece la reformulación de la identidad. Es precisamente esa “convivencia global” la que permite a la globalización hacerse cargo de los imaginarios, de la interculturalidad, también presente en los campamentos nortinos, ante la variedad de culturas presentes en un mismo territorio. Según cifras sobre migración del Servicio Jesuita a Migrantes (2018), en Antofagasta existe un 13,6 % de población migrante, cifra bastante elevada que se replica en regiones vecinas. En cuanto a vivienda, según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2019) un 27,4 % de familias migrantes habita en campamentos. Su acceso a viviendas se vuelve complejo y contrario a ideas xenófobas y racistas que pueden persistir en la población; los migrantes que acceden a subsidios de vivienda definitiva adjudicados entre el 2015 y 2018 son solo un 2 %, según cifras del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2019 (MINVU, 2019).

La prosperidad económica que posiciona a la Región de Antofagasta como una localidad generosa en cuanto a oportunidades laborales se enmarca dentro de la noción de globalización imaginada ya mencionada. La desigualdad, la pobreza, la cesantía, quedan en suspensión porque no calzan en el exitoso modelo minero. No existen políticas públicas que propicien cambios estructurales profundos en cuanto a vivienda, salud, o educación; menos aún acciones focalizadas a largo plazo para la realidad de la región. Se otorgan subsidios de vivienda y arriendo que no dan una amplia cobertura para financiar el costo de compra o arriendo de viviendas pensadas para el mundo minero. Este análisis puede ser medianamente simple de articular desde la academia, pero sigue siendo una gran encrucijada aún no resuelta por el Estado.

Diversos autores postulan la desigualdad que caracteriza a los entornos mineros, proponiendo distintas alternativas territoriales, en las que la idea de territorio implica una concepción de habitar poco discutida. Astrid Ulloa (2016) menciona las iniciativas de control de territorio como una alter-geopolítica, donde se plantea un control vertical del territorio, que contemple el derecho a ser, habitar y sentir en dichos lugares, criticando al capitalismo neoliberal y al patriarcado, entre otros modelos. Esta distinción que recae en el término “territorio” la detalla Verónica Figueroa Huencho (2018); aunque lo usa en un marco indígena, es útil su mención para ejemplificar y diferenciar entre un territorio habitable y uno extractivizado. Figueroa Huencho clasifica a un territorio como jurisdicción, espacios geográficos a reclamar, hábitat con recursos esenciales para la existencia colectiva, biodiversidad y territorio como

algo simbólico e histórico. Esta definición nos ayuda a comprender que la expansión de campamentos corresponde a la necesidad de vivienda en una región con un alto costo de vida, pero también que la utilización de “ese” espacio geográfico corresponde a un territorio por reclamar por parte de personas que tienen diversos tipos de arraigos en la ciudad, además de incluir un componente político por la precarización de la vida, que excluye a quienes parecen “no ser parte”. Por ello comprender las razones y sus historias de vida requiere un análisis más cualitativo e interdisciplinar.

También resulta interesante ver en los campamentos en Antofagasta un movimiento social que puede rearticular la política de gobierno. Luis Tapia (2008), un autor boliviano que tensiona las formas paralelas de ejercicio político, menciona la idea de “momento constitutivo” en que se originan las sociedades que van marcando procesos sociales.

En los movimientos sociales suele haber una combinación de política salvaje y de organización y proyecto. Si todo fuera organización y proyecto no habría movimiento social. Su fuerza le viene de aquellos momentos, aspectos y sujetos que, para criticar las formas de monopolio de la tierra, el poder político y la riqueza social, despliegan prácticas discursivas y políticas igualitarias como modo de constitución y movilización, así como de reapropiación de los recursos y las condiciones de la vida productiva, social y política. (Tapia, 2008, p. 123)

Claramente la “irrupción en la cotidianeidad” de los campamentos en el imaginario local marca otras situaciones, agendas e imágenes de mundo. Sin embargo, las decisiones de la institucionalidad pública solo tratan ciertas problemáticas ligadas a subsidios asistencialistas por sobre cambios estructurales profundos. Todo lo que “queda fuera” no es precisamente un proyecto alternativo, pero su mera presencia es una crítica a la forma o sistema social existente; constituyen formas de política salvaje –concepto acuñado por Tapia– al ser disfuncionales para los sistemas políticos sociales.

## **Derecho humano, derecho a la ciudad e inflación**

El derecho a la vivienda adecuada está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, PIDESC,



del año 2012 (CNDH México, 2012), entre otros tratados. Sin embargo, ya en el 2016 se presentaba un crecimiento sostenido de campamentos con 38 000 viviendas, lo que demuestra la ausencia de una política estructural de la vivienda en relación al mercado de suelo, y la falta de datos actualizados y de reconocimiento constitucional del derecho a la vivienda (Alarcón, Cisterna, Silva y Schönsteiner, 2016). Solo mediante su reconocimiento se puede exigir una serie de acciones que aseguren y promuevan un derecho humano fundamental, además de sanciones jurídicas que sancionen o regulen la no garantía en el acceso a la vivienda.

En términos económicos, Chile, además de liderar diversos *rankings* de inversión, cuenta con una buena reputación de sus instituciones financieras, con más de veinte acuerdos de comercio con diversos países. Es precisamente el factor económico el que conlleva una serie de otros aspectos que van más allá de concretar el derecho a la vivienda: se trata de mirar la vivienda como un activo económico en el mercado inmobiliario, su encuadre en la urbanización, su impacto social, etc.; el impulso en el sector de la construcción no solo genera empleo, sino que promueve la vivienda como activo económico personal (Galiana, 2017).

Las falencias de la política pública habitacional se reflejan en la legislación, en el ordenamiento territorial, en la exclusión de beneficios, entre otros. Pero estas falencias afectan no solamente a quienes habitan campamentos, sino a la población en general que pretende acceder a la vivienda: acceso limitado a créditos hipotecarios, carencias de protección por parte de agentes privados (cesantía), etc. La legislación habitacional se presenta como débil y necesita garantizar la no discriminación para acceder a la vivienda (Alarcón et al., 2016).

Uno de los orígenes principales en estas falencias es el presupuesto que asigna el Estado al tema habitacional. Podríamos suponer que, si el derecho a vivienda es un derecho humano, el financiamiento de este ítem debiese estar asegurado, más aún si consideramos que la Región de Antofagasta aporta sustancialmente al PIB nacional. Es decir, no hay una escasez de recursos, más bien hay una distribución de fondos que amerita su revisión. En lo que se refiere a las características de una vivienda adecuada, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) señala que debe asegurar: seguridad de tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura, gastos soportables, habitabilidad, asequibilidad, lugar y adecuación cultural. En tanto, para los campamentos, las mayores falencias que se presentan acorde a estándares internacionales son: seguridad de tenencia, habitabilidad, adaptación cultural, lugar e interdependencia con otros derechos y la vulnerabilidad de ciertos grupos (Alarcón et al., 2016).

Sobre los grupos vulnerables, se reconocen a los migrantes, cuyas cifras de arribo a la región van en aumento; además de la población indígena, que hasta 2015 representa un 22,7 % de la población en campamentos (Alarcón et al., 2016). Este ejemplo demuestra que la interseccionalidad de poblaciones vulnerables va en ascenso y se suma a otras opresiones al habitar campamentos. Todos estos factores contribuyen a la violación de una serie de derechos, incluidos los medioambientales. La falta de un marco jurídico no hace posible una planificación con enfoque de derechos.

Estructuralmente hablando, el marco constitucional y legal no logra proteger a las personas que viven en campamentos y menos aún les facilita acceder a una vivienda digna. Especialmente, el derecho a una vivienda adecuada no está consagrado en la Constitución, el marco infra-legal que rige no tiene enfoques de derecho, y el régimen constitucional de propiedad privada no promueve que el Estado pueda exigir de ciertos terrenos un uso para vivienda social, viéndose obligado a comprar terreno en lugares mal localizados. En su buena accesibilidad y ubicación se encuentra, posiblemente, una de las explicaciones (más allá del fenómeno migratorio y del empobrecimiento) de por qué los campamentos persisten o crecen: en ciudades sumamente segregadas, la cercanía al lugar de trabajo y los servicios es fundamental para quien vive una situación de precariedad y pobreza. (Alarcón et al, 2016, p. 120)

Desde la otra vereda, la situación de la vivienda en Chile permite la inversión inmobiliaria por parte de los ciudadanos de una forma desproporcionada que beneficia los bolsillos de unos, por sobre las carencias de otros. Aquí vemos como el mercado regula condiciones desiguales, pero que favorecen la inversión en el mercado inmobiliario de quienes cuentan con altos ingresos, que se transforman en inversionistas (Vergara, Greene, Correa y Aguirre, 2021). Crece el imaginario sobre la inversión inmobiliaria como forma de “asegurar la vejez” o como “fondos a utilizar en caso de altos gastos en salud” en un país donde el fondo de pensiones y los sistemas públicos y privados de salud también son cuestionados y no dan garantías. Ya en Santiago se comienza a hablar de inversionistas que cuentan con más de cinco propiedades y que buscan adquirir viviendas para revenderlas o arrendarlas. Con esto se copa la oferta, sobre todo con viviendas más económicas, pues los valores

comerciales no bajan, dejando afuera a familias con menores ingresos, las que no califican para créditos hipotecarios ni para subsidios estatales.

Chile tiene un déficit de vivienda estructural, y el mercado de la vivienda es un campo de extracción de renta desregulado, cada vez más exclusivo, debido a esta enorme distancia que se tiende entre los ingresos de hogares no propietarios y los precios de las viviendas, sea para comprar o arrendar. Es posible, además, que esta distancia haya crecido durante la pandemia, agudizando un problema que ya desde antes era crítico para cientos de miles de familias. En síntesis, los superdueños son parte de las causas del déficit de vivienda, ya sea por ocupación de la oferta o por presión de precios que se adecuan al poder de compra de personas con buena capacidad de crédito bancario, lo que lleva los precios al alza. (Vergara et al., 2021)

En una zona minera, los salarios y bonos a los que acceden los mineros pueden engendrar condiciones propicias de inflación, incluso si la población minera invierte en propiedades en otras regiones, dado que hablamos de una inflación a nivel nacional. Esto también podría entenderse con la exención de tributación a la vivienda DFL2, que consiste en que no se cancelan impuestos al contar con una gran cantidad de propiedades (máximo dos viviendas para personas naturales). Los subsidios de arriendo, por ejemplo, no son suficientes para una zona minera donde los valores exceden los valores mínimos que solicita el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para poder postular; termina siendo una inyección de dinero para las fuentes de ingresos de los superdueños (Vergara et al., 2021).

¿Qué pasa con el entorno de las viviendas? El impacto que estas tienen en el entorno urbano debiese ser delimitado por la planificación urbanística, como por la construcción de ciudad. Dicho de otra manera, los habitantes deben acceder a servicios básico de forma expedita y cercana, y la construcción debiese responder a la afectación del medioambiente, la protección de espacios protegidos con una proyección sostenible de desarrollo (Galiana, 2017).

La vivienda tiene una dimensión política, ambiental, sostenibilidad, territorial, entre otras. Abarcar todas estas dimensiones implica una visión global de la política de vivienda, que abarque desde el cambio climático hasta la discriminación a la que están expuestos los habitantes de campamentos. Al respecto, también se comienza a pensar el derecho a

la ciudad, tomando en cuenta la participación, seguridad, bienestar, etc., que apunta a que la ciudadanía se construya en la ciudad y el espacio público ofrezca un territorio para la sociabilidad. La vivienda puede ser interpretada como la columna vertebral de la ciudad y reconocer su importancia lleva a hablar del derecho a la ciudad, un derecho que con mayor difusión permitiría articular movimientos sociales que incidan en política pública (Galiana, 2017).

La necesidad básica del individuo, la vivienda, implica comprender el factor de “adecuada” o “digna”, aunque sea subjetivo. Sin embargo, si se le considerara como un derecho protegido o garantizado, se iniciarían cambios en criterios legislativos coherentes con derechos humanos por parte del Estado. Una democracia, avalada por la Constitución, debe incorporar derechos fundamentales como el de la vivienda, como condición previa para la eficacia y goce de otros derechos; por ello una eventual nueva Constitución crea expectativas en diversos temas.

## **Mediatización de problemáticas sociales**

Un punto algo menos difundido es que en los campamentos nortinos siempre ha existido la presencia de familias chilenas; es decir, la migración no crea nuevos campamentos ni tampoco los campamentos están conformados exclusivamente por migrantes. El norte de Chile posee particularidades que ameritan un tratamiento distinto de las noticias, más enfocado en su historia sin fronteras limítrofes, en su vasto pasado y presente extractivista, en una pobreza que no es visible, pero que está presente y en una interculturalidad no conocida por todos. La presencia de campamentos en la región no es algo nuevo, pero al parecer era un hecho desconocido para gran parte de la población, acostumbrada a oír los relatos de bonanza económica por la minería.

Una estrategia comunicacional que fomentó la difusión fue el relato de historias de vida de familias de campamentos por parte de entidades ligadas a Derechos Humanos. Para los medios es atractivo conocer y publicar sobre historias humanas, pero más que enmarcarlas en la miseria, es interesante su contribución para eliminar estereotipos; más precisamente, para erradicar en lo posible el clásico “el pobre es pobre porque es flojo”. Vemos en los medios historias de personas con deudas o enfermedad que terminan viviendo en un campamento, vemos reportajes que nos acercan hacia estas realidades desconocidas, pero no por ello lejanas a las de cualquier ciudadano. Si bien el presente texto no ahonda en el aspecto comunicacional, se podría afirmar que la presencia de noticias

sobre campamentos en los medios regionales es bastante frecuente, con una mirada desde la perspectiva de las autoridades de la institucionalidad pública, ONG, voluntarios, académicos, empresas y ciudadanía en general. Más recientemente, estas publicaciones investigan sobre la migración desde países como Venezuela o incendios que consumen varias casas y que ocurren con cierta frecuencia por las falencias estructurales en su construcción. Se destaca los debates televisados en torno al tema con participantes de diversos frentes (Antofagasta TV, 2015). En poco tiempo, todos los sectores de la sociedad antofagastina están al tanto de lo que sucede y tienen una opinión al respecto.

La ciudad de Antofagasta, con su urbanización larga y angosta como el territorio chileno, repliega a los campamentos hacia los cerros, con una gran vista de la ciudad, pero carentes de servicios básicos, propiciando una nueva forma de habitar lo urbano. Las inmobiliarias concentran la construcción de nuevos conjuntos habitacionales en el sector norte o sur, pero los campamentos siguen en aumento, cuyos límites dialogan entre la extensión de los cerros y sus vías aluvionales, y la poca distancia con sectores más acomodados, como el campamento Villa Constancia, cercano al exclusivo barrio y con elevado valor comercial: el Parque Inglés. La paradoja de cómo la urbanización se desplaza a la periferia la explica Jesús Martín-Barbero:

En la periferia aparecieron los barrios de invasión y en el centro la ruptura ostensible de las formas de urbanidad. La ciudad comenzaba a perder su centro. A la dispersión que implican las invasiones de la periferia por los pobres -favela, villas miseria, callampas- respondían los ricos alejándose hacia otra periferia. Y la masa siguió invadiendo todo. Porque en medio de su ignorancia de las normas, y del desafío que su sola presencia entrañaba, su deseo más secreto era acceder a los bienes que representaba la ciudad. Las masas querían trabajo, salud, educación y diversión. Pero no podían reivindicar su derecho a esos bienes sin masificarlo todo. Revolución de las expectativas, la masificación ponía al descubierto su paradoja: era en la integración donde anidaba la subversión. (Martín-Barbero, 1991, p. 172)

Larissa Adler de Lomnitz (1993), en su texto *Cómo sobreviven los marginados*, menciona la “cultura de la pobreza” de Lewis, que entre sus características principales tiene el origen rural y la residencia en barrios,

en un contexto de inseguridad laboral y de ingresos. Bajo este concepto surge en cierto modo la idea de culpar a los pobres por serlo; al desviarse de los ideales culturales de la sociedad dominante, su cultura de pobre le impide adaptarse y ser parte de la sociedad. La misma autora menciona la cita de Aníbal Quijano, quien relata que los marginados constituyen una población sobrante para la economía industrial. Clasifica la estructura ocupacional de los marginados como:

- a) ocupaciones de mínima productividad con calificaciones obsoletas y que utilizan recursos residuales de producción,
- b) ocupaciones desligadas de la producción propiamente tal y que exigen ninguna o muy baja calificación,
- c) ocupaciones que poseen un mercado de trabajo reducido e inestable. (Adler de Lomnitz, 1993, p. 72)

En cuanto a las viviendas sociales, el déficit que existe ante la baja construcción repercute en la lenta o casi improbable reducción de campamentos. Según estadísticas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el 2018 el porcentaje de viviendas por región aprobadas e iniciadas es de un 2,6 %, una cifra distante de las necesidades de la zona. Siguiendo los estándares de mercado, la opción más promovida para acceder a la vivienda propia es mediante crédito hipotecario, pues los subsidios que entrega el Estado son insuficientes, ya que cubren un costo de compra o arriendo bastante lejano a la realidad antofagastina. Esto podría ser la justificación, entre otros, de la especulación y explotación, por ejemplo, con el arriendo de terrenos en campamentos. Adicionalmente, Antofagasta presenta en promedio uno de los valores de arriendo más elevados del país, con un valor que se acerca a los \$548 613 (Fuentes, 2018). Estas cifras impulsan el fenómeno de los “allegados”, donde más de una familia habita un hogar: las familias no pueden pagar alquileres tan elevados, existe poca oferta de viviendas sociales más ajustadas a los bolsillos de familias no mineras. Los asentamientos informales siguen en aumento con estas condiciones, sumado a la actual pandemia, durante la cual los niveles de cesantía han ido en aumento.

Un país embarcado en un programa masivo de industrialización, que, al dejar en el abandono a la mitad de su población, compromete sus posibilidades de progreso en el futuro. La

favela no es una incubadora de desorganización interna, sino de revolución social. (Adler de Lomnitz, 1993, p. 36)

La industrialización, globalización y otras paradojas que arroja el mercado terminan instalando las condiciones de política salvaje que mencionaba Luis Tapia o la revolución social de Adler de Lomnitz. Estas formas paralelas de subsistencia no significan amenaza, sino que son formas de organización propias de personas que no calzan ni están incluidas en lógicas “modernas” de desarrollo e inclusión.

Los campamentos se pueden visualizar como nuevas territorialidades que conforman la ciudad de Antofagasta, y que manifiestan las falencias de políticas públicas habitacionales. Su construcción, su presencia en los cerros de la ciudad, son un hecho contrahegemónico. La autogestión para formar los barrios, los centros de reunión, la delimitación de calles, entre otros, son una nueva forma de producción de la ciudad (Fuentes, 2018).

En este proceso de levantamiento de campamentos también se debe considerar el alto riesgo de volver habitables los cerros de la ciudad. Los antofagastinos aún mantienen presentes los recuerdos del aluvión de junio de 1991, que, junto a otros eventos similares, demostró que la ciudad no está preparada para grandes lluvias, sus suelos desérticos no absorben el agua, y en el pasado no existían vías aluvionales que direccionaran el agua de los cerros hacia el mar. Precisamente los campamentos se ubican en zonas propensas a remoción de masas durante lluvias o eventos sismológicos, además de su cercanía con torres de alta tensión eléctrica. Sumando los incendios frecuentes que destruyen casas en pocos minutos, podemos decir que las condiciones de vida de estos campamentos no son seguras.

## Consideraciones finales

Ante esta falta de perspectivas más amplias, las ONG toman relevancia al ser las primeras instituciones en trabajar con poblaciones vulnerables. Su presencia silenciosa contribuye a la difusión de esta realidad, además de que funcionan como “puente” al momento de acercar a las comunidades con otros interesados: empresariado, medios de comunicación capitalinos, voluntarios de diversas instituciones, etc. Por lo demás, muchas de ellas realizan sus propias investigaciones, con datos duros sobre sus temas de interés. Se destacan instrumentos de recolección de datos anuales, como la Encuesta Nacional de

Campamentos de TECHO-Chile, que contribuye con datos ya publicados por el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas, y la Encuesta Nacional de Voluntariado de la Fundación Trascender. Además, la generación de vínculos con el mundo privado permite tanto su financiamiento como trabajar de forma conjunta, siendo uno de los hitos más destacables la creación del Plan de Superación de Campamentos (GORE Antofagasta, 2015). Este plan, que comienza el año 2015, da paso a la creación de Barrios Transitorios y a la incorporación de nuevas entidades como la Fundación Recrea; La Chimba es uno de los asentamientos más difundidos por los medios, probablemente debido a la presencia del sacerdote jesuita Felipe Berrios, cuya residencia en la zona marca nuevos hitos de trabajo y cooperación entre diversos sectores.

En tanto, para el Estado surge una realidad que corresponde al reflejo de un país profundamente desigual, donde se cuestionan los éxitos económicos de una región que ha producido por décadas importantes divisas para el país. Quizás podríamos señalar que los campamentos antofagastinos son el primer síntoma de una enfermedad más profunda. Resulta interesante ver que las encuestas y estudios de las ONG ya mencionadas no siempre coinciden con los datos levantados por instituciones gubernamentales. Recordemos que en los campamentos hay dos “tipos” de migración: la migración desde la urbe hacia los cerros y la migración de ciudadanos chilenos y extranjeros a la región. Es decir, el Estado también debe implementar políticas públicas ante la masiva llegada de extranjeros, quienes aún deben hacer largas filas en las oficinas de extranjería para salir de situaciones “irregulares”. Además, lo que determina vivir en campamentos no es solo el acceso económico, sino también el nivel de escolaridad, la cantidad de personas en la familia, el lugar y tipo de trabajo, las redes de intercambio, etc.; todas categorías de las que el Estado debiese hacerse cargo. Como sintetiza Larissa Adler de Lomnitz:

Vemos la marginalidad como un proceso, que tiene su origen en el desarrollo industrial y que adquiere características especiales en las condiciones económicas propias de América Latina. La principal de estas características es la inseguridad económica crónica. Lo esencial en la marginalidad es su falta de vinculación y de integración al sistema económico urbano-industrial. (1993, p. 219)

El problema de la marginalidad va de la mano con modelos, sistemas e ideologías aún más profundos, cuyos enfoques también



moldean la opinión pública. Si bien los campamentos no han disminuido y la cantidad de conjuntos habitacionales adjudicados en la región sigue siendo baja –el último proyecto fue el Condominio Las Rocas con 106 departamentos, en agosto de 2019 (GORE Antofagasta, 2019)–, el tema habitacional sigue siendo una gran deuda para con la población antofagastina. Algunos síntomas de aporofobia, racismo y xenofobia pueden acrecentar la problemática.

A modo de cierre y de sugerencias, se destaca la posibilidad de escribir una nueva Constitución que garantice el derecho a la vivienda, promovido también por la defensa del derecho a la ciudad, entre otros. Más allá de los futuros gobiernos por venir, establecer el acceso a la vivienda como un derecho puede ser un hito importante no solo para la erradicación de campamentos sino también en la regulación del mercado inmobiliario, tanto en la venta de suelos como en la adquisición desmedida de propiedades por parte de inversionistas. Asimismo, la política pública habitacional debe considerar a los campamentos como viviendas que a pesar de su informalidad constituyen formas de viviendas vigentes y en aumento; si revisamos la conformación de diversas ciudades, la mayoría cuenta con barrios o poblaciones históricas que nacieron como un campamento. Asegurar la construcción de viviendas sociales, que beneficien tanto a quienes se encuentran en espera en un Comité de Vivienda como a quienes habitan campamentos, también es una medida necesaria; sancionar su existencia no logra su disminución. Mientras los subsidios y la construcción no sean suficientes, el desalojo y sanción no evitarán la expansión de campamentos.

## Bibliografía

- Adler de Lomnitz, L. (1993). *Cómo sobreviven los marginados*. (12ª ed.). Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores.
- Antofagasta TV (2015). *Campamentos en Antofagasta, parte 1*. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dEbPLEFilzs&t=10s>
- Alarcón, F, Cisterna, P., Silva V. y Schönsteiner J. (2016). Derecho a una vivienda adecuada en Chile: una mirada desde los campamentos. En Vial, T. (Ed.), *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile 2016*, pp. 81-121. Santiago de Chile: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales. Recuperado de: <https://derechoshumanos.udp.cl/informe-anual/informe-anual-sobre->

derechos-humanos-en-chile-2016/

- Astorga, P. (2011). *Representación social de Codelco Chuquicamata y la definición de un discurso hegemónico en torno a su actuar: mirada laboral y comunitaria*. Tesis para optar al grado de Magister en Comunicación Social, Instituto de Comunicación e Imagen, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperada de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144818>
- Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos. Equipo de Estadísticas. (2018). *Informe estadístico de edificación. A septiembre 2018*. Santiago de Chile: MINVU. Recuperado de: <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/07/Informativo-Estad%C3%ADstico-de-Edificaci%C3%B3n-a-Sep-2018.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (CNDH) (2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. México D.F., México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7\\_Cartilla\\_PIDESCyPF.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf)
- Durkheim, E. (1993). *La división del trabajo social*. México D.F., México: Akal.
- Figueroa Huencho, V. (2018). Tierras y territorios indígenas: dimensiones complejas para las políticas públicas. El caso de la política “Acuerdo nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía-Plan Impulso Araucanía”. *CIIR Unidad de Políticas Públicas, Serie Policy Papers*. 2, pp. 1-31.
- Fuentes, J. (2018). Nuevas territorialidades, el proceso de campamentación en la ciudad de Antofagasta. *Revista CIS*. 24, pp. 97-112. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6537317.pdf>
- Galiana, A. (2017). La vivienda como objeto de estudio desde el derecho: la vivienda como derecho humano y la cátedra UNESCO sobre vivienda. *Hábitat y Sociedad*. 10, pp. 129-144. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.08>
- García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Estado y Sociedad.
- (1995). *Consumidores y ciudadano. Conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F., México: Grijalbo.
- Gobierno Regional (GORE) Antofagasta. (2019, 20 agosto). MINVU entrega viviendas sociales en privilegiado sector costero de Antofagasta. Recuperado de: <https://www.goreantofagasta.cl/minvu-entrega-viviendas-sociales-en-privilegiado-sector-costero-de/goreantofagasta/2019-08-20/152020.html>
- (2015). *Plan de Superación de Campamentos 2015-2018*.

- Recuperado de: [https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20170321/asocfile/20170321121616/plan\\_superaci\\_\\_n\\_de\\_campamentos\\_gore\\_ii\\_regi\\_\\_n.pdf](https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20170321/asocfile/20170321121616/plan_superaci__n_de_campamentos_gore_ii_regi__n.pdf)
- (s.f.). Aspectos económicos. Recuperado de: <https://www.goreantofagasta.cl/aspectos-economicos/goreantofagasta/2016-09-26/095739.html>
- Ibacache-Corante, A. (2020). Contexto socio-histórico de una ciudad que sigue resistiendo: el caso de Calama, Chile. *Intervención*. 10(2), pp. 90-108. Recuperado de: <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/101/140>
- (2019). Aproximaciones al individuo latinoamericano: contribuciones para su comprensión. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*. 13(1), pp.72-90.
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. (2ª ed.) México: Editorial Gustavo Gili S.A.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). (2019). *Catastro de campamentos*. Recuperado de: <https://www.minvu.cl/catastro-de-campamentos/#/>
- López-Morales, E., Flores, P. y Orozco, H. (2018). Inmigrantes en campamentos en Chile: ¿mecanismo de integración o efecto de exclusión? *Revista INVI*. 33(94), pp. 159-185. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-83582018000300161](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582018000300161)
- Servicio Jesuita a Migrantes (2018). Cifras claves de la migración en Chile. Recuperado de: <https://www.migracionenchile.cl/cifras>
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. La Paz, Bolivia: Muela del Diablo Editores.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*. 45, octubre, pp. 123-139.
- Vergara Cabrera, F. (coord.). (2021). *Catastro Nacional de Campamentos. Informe Ejecutivo 2020-2021*. Santiago de Chile: TECHO-Chile, Fundación Vivienda, CES. Recuperado de: [https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo\\_Catastro%20Campamentos%202020-2021.pdf](https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo_Catastro%20Campamentos%202020-2021.pdf)
- Vergara, F., Greene R., Correa, J. y Aguirre C. (2021). Los superdueños del Gran Santiago y la crisis de la vivienda en Chile. *CIPER Chile*. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2021/05/13/los-superduenos-del-gran-santiago-y-la-tesis-de-la-vivienda-en-chile/>